

EXPOGUAYAQUIL S.A.

Informe sobre el examen de los
Estados Financieros

Año terminado al 31 de
diciembre de 2014

A los Accionistas
EXPOCAYACUIL S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **EXPOCAYACUIL S.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2014, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Exposados en US\$ mil).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permite la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Opinión:

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de EXPOGUAYACUIL S.A., al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

20 de febrero de 2015
Guayaquil, Ecuador



Edgar Naranjo L.
Licencia Profesional No. 16.465
Superintendencia de Compañías, Valores
y Seguros No. 015



EXPUGUAYAAQUIL S.A.

ESTADOS SOBRE LA POSICIÓN FINANCIERA

(Expresados en US\$ dólares)

Al 31 de diciembre de			
		2014	2013
ACTIVOS			
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota C)	348.875	15.180	528.774
Cuentas y documentos por cobrar (Nota D)	418.875	381.978	17.455
Activos por impuestos corrientes (Nota E)	268.577	772	1.429
Seguros y otros pagos anticipados	1.429	1.038.328	941.387
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1.038.328	941.387	
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota F)	698.428	617.046	3.538.658
Mejoras sobre bienes de terceros (Nota G)	3.594.368	420.328	300.707
Activos diferidos (Nota H)	420.328	8.911	4.463.322
Activos por impuestos diferidos	8.911	4.722.035	5.404.708
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	4.722.035	4.463.322	
TOTAL ACTIVOS	5.760.363	5.404.708	
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas y documentos por pagar (Nota I)	1.451.887	958.457	134.886
Sobregiro bancario (Nota J)	67.350	93.941	69.653
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota N)	207.228	93.941	69.653
Provisiones (Nota K)	188.204	50.000	426.648
Otras obligaciones corrientes (Nota L)	801.431	68.795	1.803.380
Anticipos de clientes (Nota M)	247.062	902.882	1.512.018
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3.010.815	1.803.380	
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones con instituciones financieras (Nota N)	505.597	279.598	328.536
Cuentas por pagar diversas (Nota O)	114.832	328.536	902.882
Cuentas y documentos por pagar relacionadas	620.429	1.512.018	
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	620.429	1.512.018	
PATRIMONIO (Nota P)			
Capital social	250.000	250.000	
Aporte de accionistas para futuras capitalizaciones	1.240.000	1.240.000	
Reserva legal	6.760	6.760	
Resultados acumulados	632.369	592.551	
TOTAL PATRIMONIO	2.129.119	2.089.311	
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	5.760.363	5.404.708	

Econ. Ricardo Baez
Representante Legal

Ing. Johana Saavedra
Contador

Vea notas a los estados financieros

EXPOGUAYAYACUIL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en US\$ólares)

Años terminados al
31 de diciembre de

2014	2013
4.306.366	4.145.420
2.126.870	1.667.868
20.313	7.767
0.451.546	5.711.064

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Ingresos operativos (Nota Q)
Ingresos no operativos (Nota R)
Otros ingresos

COSTOS Y GASTOS:

Costo de ventas
Gastos administrativos (Nota S)
Gastos operativos (Nota T)
Depreciación
Amortización
Gastos no operativos (Nota U)
Otros egresos

2.730.360	2.063.616
702.132	363.808
195.921	209.406
77.677	21.834
6.342.940	5.075.790

**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS
TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO
A LA RENTA**

Participación de los trabajadores en las utilidades
(Nota V)
Impuesto a la renta (Nota V)

106.608	635.274
16.291	96.291
62.609	144.346
39.808	396.637

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Econ. Ricardo Baquerizo
Representante Legal

Ing. Johanna Saavedra
Contador

Vea notas a los estados financieros

EXPOGUAYAQUIL S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013

(Expresados en USDólares)

	Capital Social	Aporte de Accionistas	Reserva Legal	Resultados Acumulados
Saldo al 1 de enero de 2013	250.000	1.240.000	6.760	196.917
Ajustes				(3)
Resultado del ejercicio				395.637
Saldo al 31 de diciembre de 2013	250.000	1.240.000	6.760	592.551
Resultado del ejercicio				39.808
Saldo al 31 de diciembre de 2014	250.000	1.240.000	6.760	632.359


Econ. Ricardo Baquerizo
Representante Legal


Ing. Johanna Saavedra
Contador

EXPONUYAQUIL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en US\$Dólares)

Años terminados al

31 de diciembre de

2014 2013

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:

Utilidad del ejercicio
Ajustes por:
Depreciación de propiedades, maquinarias y equipos
Ajuste en propiedades maquinarias y equipos
Cargo de cuentas incobrables
Amortización de mejoras sobre bienes de terceros y activo diferido
Otros ajustes

Variación en activos y pasivos corrientes:

Cuentas y documentos por cobrar

Inventarios

Pagos anticipados

Cuentas y documentos por pagar

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:

Proyectos

Adquisición de propiedades, maquinarias y equipos

Mejoras sobre bienes de terceros

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE

INVERSIÓN

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:

Roboración bancario

Financiamiento otorgado por terceros, neto

Financiamiento otorgado por instituciones financieras, neto

EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) ACTIVIDADES DE

FINANCIAMIENTO

AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL

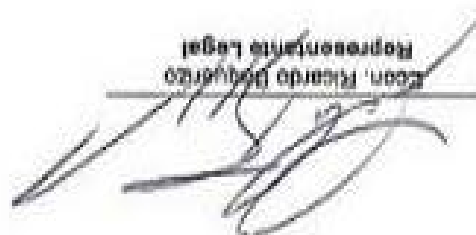
EFECTIVO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL

AÑO

SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL

AÑO


Econ. Ricardo Rodríguez
Representante Legal


Ing. Johana Barreda
Contador

Vea notas a los estados financieros

EXPONUYAQUI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Expresadas en US Dólares)

A. EXPONUYAQUI S.A.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Guayaquil el 24 de enero de 2007, e inscrita en el Registro Mercantil el 6 de febrero de 2007.

La actividad principal de la Compañía es la construcción, transformación, adecuación y/o modificación de espacios destinados a la operación de centros de exposiciones y convenciones, así como a operarios, administrativos y explotarios comercialmente.

El 14 de febrero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de concesión mercantil con Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA para transformar el antiguo aeropuerto internacional Simón Bolívar en un nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones (Ver Nota VI).

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración:

Política de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables en US Dólares, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros.

Base de preparación y presentación: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico; los activos se registrarán por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registrarán al importe de los productos recibidos a cambio de cumplir en la obligación; y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, comprenden principalmente por las cuotas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y la característica de los flujos contractuales).

EXPOQUAYAAQUL S.A.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Pérdidas por cobrar: Incluyen principalmente las cuentas por cobrar a clientes y corresponden a los montos adeudados por la venta de servicios en el curso normal de operaciones. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación. Los activos son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero.

Prestador de cuentas incobrables: La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas por cobrar. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado.

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Propiedades, maquinarias y equipos: Son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil promedio estimadas de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

Activo		
Equipos de oficina	10	Años
Equipo de computación	3	
Muebles y enseres	10	
Maquinarias y equipos	10	
Vehículos	5	
Equipos de comunicación	10	
	10	%
	20	
	10	
	10	
	33.33	
	10	

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, maquinarias y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, maquinarias y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables.

Mejoras sobre bienes de terceros: Las mejoras sobre bienes de terceros se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para el desarrollo, construcción y transformación de la Terminal Aeropuerto Simón Bolívar de Guayaquil en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones.

Las tasas de amortización anual de las adiciones por reconstrucción o mejoramiento del Centro de Convenciones se calculan en base al plazo del contrato de concesión. En cuanto a los demás activos, éstos se deprecian de acuerdo con el porcentaje de vida útil estimado, el cual es menor al plazo del contrato de concesión. A continuación, los años estimados de vida útil y las tasas de depreciación:

Activo		Años		%	
Gastos de Obra	17	17	5	5	
Adecuaciones	17	17	5	5	
Instalaciones	10	10	10	10	
Decoraciones	10	10	10	10	
Obras en proceso	10	10	10	10	

Activos diferidos: Comprender los gastos de constitución de la Compañía y gastos de publicidad que se amortizan de acuerdo al plazo de los contratos suscritos con terceros. Además, incluye los costos asociados con el desarrollo, implementación y puesta en marcha del nuevo sistema de información de la Compañía, los que se amortizan con cargo a resultados de acuerdo al tiempo de la Concesión.

Pasivos financieros reconocidos a valor razonable: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (venimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:
(Continuación)

Los intereses devengados que corresponden a préstamos utilizados en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales en el rubro gastos financieros.

Un pasivo se elimina cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

A la fecha de los estados financieros, tanto las cuentas por pagar comerciales como las obligaciones por pagar tienen vencimiento en los próximos doce meses, por lo que se presentan a su valor razonable.

Impuesto a la renta corriente. El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Impuesto a la renta diferido. El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

En cada cierre contable se revisa que los impuestos corrientes y diferidos registrados tanto en el activo y pasivo se encuentran vigentes a fin de determinar su derecho de cobro u obligación de pago, de ser el caso, efectuándose las correcciones a los mismos de acuerdo con el resultados del análisis antes mencionado.

A la fecha de los estados financieros, no existen ajustes por impuestos diferidos.

Participación de los trabajadores en las utilidades. Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Reconocimiento de ingresos y gastos: Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar de la venta de sus servicios en el curso normal de sus operaciones. Los ingresos se muestran netos de rebajas y descuentos otorgados.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace entrega del servicio al comprador.

Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Rebajas por uso de nombre de accionistas, asesores de terceros y prestación de servicios: Se determinan sobre la base de los contratos suscritos con los accionistas Corporación América Sudamericana S.A. y Delair Services S.A., y con la empresa Promatop S.A. Las provisiones para los pagos futuros se registran en el pasivo contra los gastos del período.

Administración de riesgos: Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de liquidez, riesgo operacional, entre otros. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

La gestión del riesgo está controlada por la Administración de la Compañía siguiendo los lineamientos de las políticas aprobadas. El departamento financiero identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Compañía.

La administración de riesgos incluye:

- Riesgo de cambio
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo operacional

Riesgo de cambio: Todas las transacciones que realiza la Compañía son pactadas en U.S. Dólares, por tanto no tiene exposición al riesgo cambiario.

B. RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

(Continuación)

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar significativamente el riesgo de pérdidas.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero hace un seguimiento de las previsiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

Riesgo de tasa de interés: La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés; por otro lado, para mitigar el riesgo de dichas fluctuaciones en el financiamiento, la Compañía ha conseguido préstamos de relacionados a largo plazo con una tasa fija.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan el proceso o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a la reputación de la Compañía alcanzando su objetivo. La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye los controles y los procesos, tales como:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000 el US dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EXPUGUAYAGUIL S.A.

C. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
2.600	2.600		
346.275	12.580		
348.875	15.180		
(1)			
		Bancos locales	
		(1) Corresponde a los saldos conciliados que se mantienen en las siguientes cuentas corrientes:	

D. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
305.724	303.993		
10.736	32.341		
63.317	70.541		
30.535	30.535		
419.311	527.410		
636	636		
418.676	526.774		
(-)		Provisión para cuentas incobrables	
(4)			
(1)		Clientes	
(2)		Empleados	
(2)		Anticipos a proveedores	
(3)		Depósitos en garantía	
(4)			
(1)		Incluye US\$246.166 (US\$301.762 en el 2013) a varios clientes, por el alquiler de oficinas ubicadas en el Centro de Convenciones Simón Bolívar y por la organización de diferentes eventos, y US\$58.932 (US\$32.241 en el 2013) por carta en proceso de cobro legal, principalmente US\$26.611 a Horizonte Grup S.A. por cobro de cheque protestado en ventanilla.	
(2)		En el 2014, incluye principalmente US\$15.000 por Feria Avícola y US\$15.383 por Feria Wec 2017.	
(3)		Corresponde a depósito en garantía entregado a la actual Empresa Eléctrica Pública de Guayaquil, E.P.	
(4)		El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:	

Saldo inicial		Saldo final	
2014	2013	2014	2013
636	1.909	636	1.909
			1.333
			636

EXPOGUAYAYACIL S.A.

E. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a US\$92.709 (US\$227,371 en el 2013) de retenciones en la fuente del impuesto a la renta de años anteriores y US\$175,888 (US\$154,607 en el 2013) de retenciones en la fuente del impuesto a la renta efectuadas durante el periodo.

F. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

Saldo al	Adiciones	Bajas	Saldo al
01/01/2014			31/12/2014
Equipos de oficina	500,581		500,581
Equipos de computación	262,540	76,400	338,640
Muebles y enseres	486,820	148,658	636,479
Maquinarias y equipos	112,352	19,573	131,925
Vehículo	844	(844)	
Equipos de radio y comunicación	60,204		60,204
(-) Depreciación acumulada	1,423,341	245,632	1,668,129
	806,295	163,912	969,701
	617,046	81,720	698,426

G. MEJORAS SOBRE BIENES DE TERCEROS:

Al 31 de diciembre de	2014	2013	Al 31 de diciembre de
Gastos de obra	2,221,114	2,221,114	
Adecuaciones	1,337,807	1,337,807	
Instalaciones	2,132,619	1,819,171	
Decoraciones	389,386	219,121	
(-) Amortización acumulada	6,050,886	5,697,273	
(2)	2,456,518	2,060,615	
	3,694,368	3,636,658	

(1) Corresponde a los costos directamente relacionados con los trabajos de construcción efectuados en el Centro de Convenciones, tanto en el interior como en el exterior, así como los costos de adecuación y equipamiento del mismo.

(2) Corresponde al siguiente movimiento:

Al 31 de diciembre de	2014	2013	Al 31 de diciembre de
Saldo inicial	2,060,615	1,713,963	
Amortización del periodo	395,903	346,652	
	2,456,518	2,060,615	

EXPUGUAYAGUIL S.A.

H. ACTIVOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
140,285	160,442	Gastos diferidos	
420,328	420,328	Negocios en tránsito	
560,613	580,770		
(1) Corresponde a los anticipos de clientes y costos para la realización de las			
fuerzas propias.			

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
431,557	216	Proveedores locales	
687,632	3,516	Proveedores del exterior	
1,119,189	750,739	Accionistas	
(1) Incluye principalmente US\$188,597 a Terminal Aeropuerto de Guayaquil			
S.A., US\$76,554 (US\$120,677 en el 2013) a Karabu Turismo C.A., y			
US\$6,035 (US\$35,277 en el 2013) a Latina Seguros y Reaseguros S.A.			

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
388,292	500,923	Asesorías y regalías	
388,292	500,923	Préstamos	
5,938	26,761	Intereses	
750,739	527,684		
(2) Corresponde a lo siguiente:			

(3) De acuerdo a los contratos mencionados en Nota U. A continuación el movimiento correspondiente al año 2014:

Corporación					
América					
Sudamericana					
S.A.					
Total					
271,754	500,923	Saldo al	31/12/2013	229,169	206,061
142,290	579,442	(-) Pagos		231,091	87,029
80,166	87,029	Provisiones		162,268	379,183
209,630	388,292	Ajuste		159,867	388,292
		Saldo al	31/12/2014		

(4) Corresponde a varios préstamos efectuados por los accionistas, que al 31 de diciembre de 2013 se presentaban como pasivos no corrientes:

EXPOGUAYAYACUIL S.A.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: (Continuación)

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
90,000	90,000	Dellair Servicios S.A.	
53,540	54,002	Ricrán S.A.	
54,002	158,967	Velvicorp S.A.	
356,509		Corporación América S.A.	

(5) Originados por los préstamos mencionados en párrafo anterior. A continuación el movimiento correspondiente al año 2014:

Saldo al		Saldo al		31/12/2014	
31/12/2013		(-) Pagos		Saldo al	
2013		(-) Ajuste		31/12/2014	
26,761	11,107	9,716	5,938		
10,632	4,099	9,716	5,938		
6,060	9,716	9,716	5,938		
8,000	9,716	9,716	5,938		
10,632	9,716	9,716	5,938		
26,761	11,107	9,716	5,938		

J. SOBREGIRO BANCARIO:

Originado sobre la cuenta corriente No. 1567196 de Banco de Guayaquil S.A.

K. PROVISIONES:

Corresponde a varios préstamos otorgados según contratos, principalmente Ricardo Chiriboga por US\$50,000 y María Eugenia Vinuesa por US\$66,000.

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

Al 31 de diciembre de			
2014	2013		
134,110	96,957	(1)	
52,509	144,346		
20,206	16,194	(2)	
31,398	26,091	(3)	
646,917	47,769		
16,291	95,291		
801,431	426,648		

Con la administración tributaria
Impuesto a la renta por pagar del
ejercicio (Ver Nota V)
Con el Instituto Ecuatoriano de
Seguridad Social
Beneficios sociales
Otras cuentas por pagar
Participación de los trabajadores en
las utilidades (Ver Nota V)

L. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES: (Continuación)

(1) Incluye US\$4,174 (US\$44,403 en el 2013) de retenciones de impuesto al valor agregado (IVA) en compras efectuadas durante el periodo, US\$48,617 (US\$19,238 en el 2013) de retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas durante el periodo, y US\$51,319 (US\$33,236 en el 2013) de impuesto al valor agregado por pagar.

(2) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de	
2014	2013
8,854	8,867
24,644	17,433
31,398	26,091
Otros	91
Décimo cuarto sueldo	
Décimo tercer sueldo	

(3) Corresponds to a figure detail:

Al 31 de diciembre de	2014	2013	
	12,276	24,709	American Express
(a)	31,809	23,019	Depositos en garantía
(b)	502,782	41	Otros
	546,917	47,769	

(4) Corresponde a las garantías recibidas por el sujeto de ofensa.

(b) En el 2014, incluye principalmente US\$100,000 por facturación anticipada de publicidad, US\$66,449 por facturación anticipada de oficinas y US\$306,009 por el evento internacional "Forum".

M. ANTIGUOS DE CLIENTES

Corresponde a reserva de salones para eventos.

N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Emisor	Fecha	Valor	Tasa	Moneda	Saldo al
Financiera	31/12/2014			(USD)	31/12/2014
Quercel S.A.	29/06/2012	11/06/2017	5.75% (1)	500,000	279,437
Quercel S.A.	18/02/2014	18/06/2018	6.75% (2)	490,000	476,827
Quercel S.A.	04/10/2018	01/01/2019	11.25%	143,500	16,501
					712,625
					373,539
					257,226
					93,941
					279,595

EXPUGUAYAGUIL S.A.

N. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

(1) Corresponde a operación No. 150046 que tiene como fuente de pago el contrato de publicidad y concesión de espacios suscrito en el 2007 entre esa institución bancaria y la Compañía.

(2) Corresponde a operación No. 199854 destinado como capital de trabajo.

O. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS:

Corresponde a los siguientes:

Al 31 de diciembre de			
2014	2013	(1)	(2)
304.031	95.160	Corporación de Promoción Exportaciones e Inversiones	Ducalé S.A.
105.672	78.813	(-) Porción corriente	
184.485	69.053		
399.191	68.053		
328.638	114.832		

(1) Corresponde a anticipos entregados para el alquiler de oficinas e instalaciones, desde el 20 de mayo de 2013 hasta el 20 de diciembre de 2015. Estos valores se utilizaron en mejoras de las instalaciones.

(2) Corresponde a las adiciones realizadas en las instalaciones del Centro de Convenciones de Guayaquil, las que serán reconocidas y compensadas por la Compañía con el 10% de comisiones por cobrar del total de las ventas mensuales.

P. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 100 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$2,500 cada una.

Aporte de acciones para futuras capitalizaciones: Representa aportes en efectivo de US\$310,000, por cada uno de los accionistas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos.

EXPOUAYAYACIL S.A.

Q. INGRESOS OPERATIVOS:

Corresponde a los ingresos por alquiler de salones para exposiciones, conferencias, reuniones, convenciones, congresos y demás eventos organizados por terceros, y por el alquiler de espacios para oficinas dentro de las instalaciones del Centro de Convenciones.

R. INGRESOS NO OPERATIVOS:

Corresponde principalmente a US\$558,833 (US\$400,754 en el 2013) por venta de boletos para congresos y otros eventos organizados por la Compañía.

S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Corresponde al siguiente detalle:

Personal	(1)	31/12/2014	31/12/2013
Servicios generales	(2)	1,222,203	1,088,940
Consultorías	(3)	708,007	425,759
Otros gastos		82,829	83,646
		40,377	26,035
		2,063,516	1,624,380

(1) Corresponde a sueldos de los empleados de la Compañía y honorarios de los principales ejecutivos, así como los respectivos beneficios sociales.

(2) Incluye principalmente US\$415,109 (US\$204,000 en el 2013) del canon de concesión mercantil a Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. y US\$146,908 (US\$114,950 en el 2013) de servicios básicos: energía eléctrica, agua y telefonía pública.

(3) Incluye los siguientes valores:

Software/Tecnología de información	31/12/2014	31/12/2013	
Consultoría y auditorías	60,916	47,673	
Legales	12,336	9,752	
	82,829	26,221	
	83,646		

T. GASTOS OPERATIVOS:

Incluye US\$224,053 (US\$485,589 en el 2013) de provisión de regalías y asesorías en base a los resultados del presente ejercicio y US\$106,776 (US\$129,803 en el 2013) de avisos publicitarios.

EXPOUNYAAQUI S.A.

U. GASTOS NO OPERATIVOS:

Corresponde principalmente a US\$129,410 (US\$122,603 en el 2013) de intereses originados en obligaciones bancarias.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetal, plantas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de horticultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establezcan en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	2014	2013
Utilidad del ejercicio	108.608	635.274
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía	16.291	95.291
Más: Gastos no deducibles locales	73.482	109.884
Gastos no deducibles del exterior	8.910	21.684
Menos: Deducción por trabajadores con discapacidad		15.411
Base imponible para impuesto a la renta	174.709	659.130
Impuesto a la renta causado	38.436	144.348

EXPOSUYAQUI S.A.

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA (Continuación)

(1) A continuación la conciliación entre el impuesto a la renta causado e impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente):

2014	2013
Impuesto a la renta causado	38.436
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	144.346
Diferencia entre impuesto a la renta causado y anticipo	62.509
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	62.509
Menos:	
Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	175.668
Crédito tributario de años anteriores	62.709
Impuesto a la renta por pagar (saldo a favor del contribuyente)	(237.631)
	(216.068)

Según el artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto.

En el 2014, el impuesto a la renta causado es US\$38.436 y el anticipo calculado es US\$62.509, por lo que este último es definitivo.

W. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL CON TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA:

El 14 de febrero de 2007, la Compañía suscribió un contrato de concesión mercantil con Terminal Aeropuerto de Guayaquil S.A. TAGSA para que, de acuerdo a la obligación que esta última tiene de transformar el antiguo aeropuerto internacional Simón Bolívar en un nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones de forma directa o a través de concesiones mercantiles, la Compañía construya y transfiera con recursos propios el antiguo Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones, así como para que administre, opere, mantenga y explote comercialmente las instalaciones antes mencionadas. Este contrato establece el pago anual a favor de TAGSA del 50.25% de la diferencia existente entre los ingresos gravables menos los egresos aplicables definidos en dicho contrato.

De igual manera se establece que los gastos en que incurra la Compañía para efectuar remodelaciones, adecuaciones o mejoras serán de costo y cargo de la misma, sin embargo, estas mejoras quedarán a beneficio del Aeropuerto sin lugar a compensación alguna.

A continuación las obligaciones establecidas en el contrato para cada una de las partes de este convenio:

EXPOGUAYAYACUIL S.A.

W. CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL CON TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAYACUIL S.A. TAGSA; (Continuación)

TAGSA		EXPOGUAYAYACUIL
Cumplir el contrato de forma íntegra.		Mantener operativo el Centro de Exposiciones y Convenciones durante el plazo del contrato.
No intervenir en la operación y administración del Centro de Exposiciones y Convenciones.	Asistir la autorización a TAGSA para la construcción de mejoras en el Centro de Convenciones, cuando el monto supere US\$500,000.	
Mantener informado por escrito a EXPOGUAYAYACUIL de cualquier situación que pudiera afectar al normal funcionamiento del Centro de Exposiciones y Convenciones.	Conceder todos los permisos necesarios para la administración, operación y explotación comercial del Centro de Exposiciones y Convenciones, cuando corresponda.	
Mantener íntegramente a EXPOGUAYAYACUIL por los actos que constituyan o dependan de los actos que constituyan o dependan de TAGSA, producidos daños a terceros vinculados a EXPOGUAYAYACUIL o los bienes de estos.	Cumplir las obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas, así como las exigidas por la legislación tributaria y laboral.	
Mantener íntegramente a EXPOGUAYAYACUIL de todo reclamo por obligaciones laborales, que pudieran realizar los empleados de TAGSA.	invertir hasta US\$2,000,000 en el desarrollo, construcción y transformación del antiguo aeropuerto Sancho Galívar en el nuevo Centro de Exposiciones y Convenciones.	Mantener íntegramente a TAGSA por los actos que constituyan o dependan de EXPOGUAYAYACUIL, producidos daños a terceros vinculados a TAGSA o los bienes de estos.
Concluir la construcción y transformación del Centro de Exposiciones y Convenciones, así como la administración y operación del mismo hasta el 26 de junio de 2007.		

El contrato de concesión mercantil entre TAGSA y la Compañía tiene el mismo vencimiento que el contrato de concesión suscrito entre TAGSA y Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, esto es el 27 de febrero de 2019. Sin embargo, posteriormente se suscribió un adendum que amplía la concesión hasta el 27 de julio de 2024.

El 27 de abril de 2008 se suscribió un nuevo adendum estableciendo el pago anual a favor de TAGSA de US\$204,000, pagadero en cuotas mensuales (a partir de abril de 2008) de US\$17,000 más impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se pagará por mes anticipado, dentro de los diez primeros días de cada mes. Este valor modifica el pago anual establecido inicialmente en el contrato de concesión, y es reajustable cada año de acuerdo al índice oficial de inflación anual publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

X. CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA:

El 10 de agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato de alianza estratégica por 7 años con Hotel Oro Verde S.A. y Karabu Turismo C.A. para ofrecer el servicio de catering en los eventos que lo soliciten. Este contrato implica el pago a favor de la Compañía de US\$130,000, de los cuales US\$100,000 se cancelan a la firma del contrato y la diferencia mediante canjes de servicios de hospedaje y consumo de alimentos y bebidas en cualquiera de los restaurantes y cafeterías de los hoteles, así como en el servicio de catering que estos brindan en el Salón “Los Presidentes” del Centro de Convenciones.

EXPOGUAYACUIL S.A.

X. CONTRATO DE ALIANZA ESTRATÉGICA (Continuación)

Además, cada uno de los hoteles debe realizar un pago anual de US\$75,000; US\$50,000 en efectivo a la firma del contrato y durante cada uno de los años que dure el contrato, y US\$25,000 en cash por los servicios descritos anteriormente.

También se incluye el pago de comisiones por evento a la Compañía, de acuerdo a la facturación por persona.

Y. ACUERDOS SOBRE EL USO DE NOMBRE, ASESORIA COMERCIAL Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

- El 14 de junio de 2007, la Compañía suscribió con Corporación América Sudamericana S.A. un acuerdo para uso de nombre para efectos publicitarios. Las partes acordaron el pago del 5.0% de las utilidades antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones calculado por año calendario concluido, a favor de Corporación América Sudamericana S.A.
- El 5 de abril de 2007, la Compañía suscribió con Promatop S.A. un contrato para asesoría en la administración, operación, y comercialización de los eventos que se realicen en el Centro de Convenciones, así como para el desarrollo y proyección de nuevas líneas de negocio, por el que la Compañía pagará a Promatop S.A. el 10% de los beneficios anuales que obtenga, antes de intereses, impuestos, depreciaciones, amortizaciones y canon de concesión que pague a TAGSA.

Z. CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN CALIDAD DE AGENCIA DE PUBLICIDAD

El 5 de agosto de 2010, la Compañía suscribió un contrato por seis meses (renovable automáticamente) con Marutza S.A. para realizar actividades en el área de publicidad, mercados y mercadotecnia. Por la prestación de los servicios, al contratista se le pagará una suma fija mensual de US\$5,000 más impuestos (US\$3,000 en efectivo y US\$2,000 en metros cuadrados de alquiler de salones), que a su vez tendrá el derecho a comisionar el 15% por todos los contratos que se firmen y paguen en el Centro de Convenciones, en los servicios de salones. Además, podrá percibir un ingreso variable al 15% de la facturación excedente del presupuesto anual del Centro de Convenciones, en alquiler de salones y servicios a los salones, que serán pagados en efectivo al cierre de año; el valor del honorario fijo no incluye costos de producción externos que se tengan que realizar, como fotografías, cunas de radio, inglés, comerciales de televisión, etc.

AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSPARENCIA

La normativa para Precios de Transparencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

EXPOGUAYACUIL S.A.**AA. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)**

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$6 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la explotación y explotación de recursos no renovables.

BB. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.